
ANALES
DEL
INSTITUTO DE INGENIEROS DE CHILE

OFICINA:

Calle San Martín N.° 352—Casilla 487—Teléfono 3100

COMISIÓN DE REDACCIÓN

DON EDUARDO AGUIRRE

DON CARLOS ALLIENDE

» MIGUEL CONCHA

» RAMON SALAS E.

DON WALTER MÜLLER

LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE

En la memoria presentada por la Inspección de Agua Potable y Desagües al Ministerio de Obras y Vías Públicas correspondiente al año 1924, se encuentran estampados los siguientes conceptos:

«Tiene conocimiento el Gobierno de que no pocas ciudades no tienen todavía instalado un servicio fiscal de agua potable, que en otras, las instalaciones son absolutamente deficientes y que, en la mayoría de ellas, faltan las obras que proporcionen el agua con garantías suficientes respecto a su calidad. Convencido el Gobierno de este estado de cosas obtuvo la dictación de la Ley 3185 que consulta la ejecución de un plan de obras de agua potable pero, desgraciadamente, la escasez de los fondos ha sido la causa de que la mayor parte de este plan no se haya realizado y así, más se 30 ciudades cuyas obras de mejoramiento o de instalación del servicio debieran haberse ya ejecutado en conformidad a ese plan, todavía no han visto iniciadas sus obras.

«No parece necesario insistir sobre la necesidad de dar agua para la bebida. No hay ninguna medida que pueda contribuir más al mejoramiento de la higiene general que ésta, ya que este alimento es consumido forzosamente por todos los habitantes del país sin excepción alguna. Si se ejecutasen las obras de agua potable que se necesitan en quince años, se tendría aumentada la población en más de un millón de habitantes. A pesar de todo esto se ha descuidado en tal forma la ejecución

de obras de agua potable, que se ha llegado hasta el absurdo de construir el alcantarillado en donde no hay agua ni para satisfacer medianamente las necesidades más imperiosas».

La declaración de que la calidad del agua es deficiente en muchas ciudades reviste una gravedad que no puede pasar desapercibida. En el estado actual de la civilización no es admisible que las ciudades de un país como Chile, estén aprovisionándose con agua que no reúna el número de condiciones que la ciencia sanitaria exige para declararla potable. Sin duda una de las principales causas de la alta mortalidad observada en casi todas nuestras ciudades, es la mala calidad de las aguas empleadas para la bebida. Y si esta piedra angular de la higiene de un país está en mal estado parece lógico que antes de dedicar fondos al perfeccionamiento de otros servicios de higiene pública, se destinen ellos a la construcción de obras de agua potable.

Durante los últimos diez años el Estado sólo ha dedicado anualmente la suma de \$ 1 600 000 a la ejecución de estas obras suma que, escasamente, alcanza para mantener en buen estado los 75 servicios existentes. No es extraño, pues, que a medida que los años pasan, que la población aumenta y que sus hábitos de higiene progresan, se vaya sintiendo con mayor agudez la insuficiencia de las instalaciones.

Ciudades de 7 000 habitantes como Melipilla, sólo reciben en verano 60 lts. por habitante sin descontar lo que se pierde en filtraciones; ciudades de 16 000 habitantes como Coquimbo, beben el agua de un canal que sirve de desagüe a un pueblecito y, en otras partes, como sucede en San Bernardo, una población obrera construída con los ahorros de los obreros, no puede ser habitada porque no hay agua que proporcionarle. Y así ha llegado a suceder el caso curioso de que en un país en que la legislación ha querido obligar a los habitantes a ser higiénicos declarando obligatoria la instalación del servicio de agua potable en todo inmueble ubicado en calle por donde corra cañería matriz, la autoridad se haya negado a conceder la instalación que el vecino pedía para tener agua que beber.

Es de esperar que en el nuevo Congreso reine una opinión firme en el sentido de que no deben escatimarse los fondos para construcción de obras de agua potable y es lógico suponer que, tanto el Gobierno como el Congreso, han de hacer economías en cualquier otra rama de los gastos públicos antes de tocar los ítems destinados a estas obras, ítems que deben considerarse como sagrados.